

AVISO URGENTE

Según el Programa Alternativo de Ejecución Tributaria para Hipotecas residenciales del Tribunal de Primera Instancia del Condado de Lancaster

Usted podría poder obtener ayuda con su hipoteca

Llame al tribunal AHORA al 717-209-3290

Usted será derivado a un consejero en asuntos de vivienda que opera sin ánimos de lucro, quien tratará de hacer arreglos con su compañía hipotecaria en **FORMA GRATUITA**.

Usted tendrá como requisito el ir a una conferencia bajo la supervisión del tribunal para determinar si se puede llegar un acuerdo razonable.

Para recibir la ayuda usted debe de llamar al número aquí arriba en un lapso de DIEZ (10) días y se le darán instrucciones en cuanto a qué hacer luego.

¡No se mude de su casa!

Llame al tribunal de **inmediato al 717-209-3290**. Si usted no llama, usted no podrá obtener la ayuda para salvar su casa utilizando este Programa.

¡HAGA ESTA LLAMADA PARA SALVAR SU CASA!

¡ESTE PROGRAMA ES GRATUITO!

Para información adicional en cuanto al Programa Alternativo de ejecución hipotecaria para hipotecas residenciales, vaya a la página internet del tribunal a

<https://court.co.lancaster.pa.us/> o envíe un correo electrónico a consumerdebtdiversionprograms@co.lancaster.pa.us